

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6576 *Resolución de 22 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 158, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 60, de 17 de mayo de 2023, el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 30, de 8 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arucas, 22 de marzo de 2024.—El Alcalde, Juan Jesús Facundo Suárez.